

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ENTERPRISES SOLUTIONS V.M.J S.A.", EFECTUADA EL DIA
MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL 2012.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 116 entre Pichincha y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios señorita Venus Adriana Hernández Rodríguez y el señor Miguel Humberto Jarín Navas, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la Señorita Venus Adriana Hernández Rodríguez en su calidad de gerente general y como Secretario actúa el Señor Miguel Humberto Jarín Navas.

La Gerencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual la Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobamos el informe del Comisario.
 2. Aprobamos el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
 3. Aprobamos el informe del Gerente General.
 4. No Existen Utilidades ya que la empresa se encuentra inactiva en sus operaciones.
- No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

VENUS ADRIANA HERNANDEZ R.
GERENTE GENERAL

MIGUEL HUMBERTO JARRIN N.
ACCIONISTA - SECRETARIO

Para constancia firman:

[Signature]
17/06/2011 10:00 AM